

De: coordinación académica

Para: Docentes

Asunto: indicaciones para terminación de periodo para estudiantes nuevos, incapacitados y con permisos de rectoría.

Fraternal saludo Lasallista,

Por medio de la presente nos comunicamos con ustedes con el fin de enviarles las indicaciones, metodologías y tiempos que se les otorgarán a los estudiantes que presenten situaciones de incapacidad, con permisos de rectoría y estudiantes nuevos, esto con el fin de estar alineados con los procesos y garantizar los mismos a los estudiantes y familias

Estudiantes Nuevos		Estudiantes incapacitados	Estudiantes con permiso de rectoría
Antes del corte académico	Después del corte académico	<ul style="list-style-type: none"> • Si el estudiante esta incapacitado en el momento del bimestral, se deberá hacer corte académico. • Si el estudiante se encuentra en el momento del bimestral deberá presentarlo. • Si el estudiante tiene una incapacidad extensa, se hará corte académico con la nota del bimestral presentado en la semana de recuperación y se deberá evaluar el ser, con la intensión de la evaluación de la participación de la familia en toda la gestión del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante y familia deberán asumir las condiciones estipuladas en el formato emitido por la rectoría, y los tiempos de entrega referidos allí de 8 días hábiles.
<ul style="list-style-type: none"> • A los estudiantes se les hará corte académico, debemos prever el debido proceso con las jornadas de nivelación en la semana de fortalecimiento académico. • Los estudiantes deberán presentar los bimestrales. • Solamente no se tendrán en cuenta las actividades que el estudiante no haya presentado hasta la fecha de ingreso, lo demás será calificado por el 100% de la asignatura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Después del ingreso del estudiante los tiempos para la nivelación de este son los siguientes: • Semana de fortalecimiento académico: el estudiante tendrá esta semana para ponerse al día con los cuadernos y talleres de las valoraciones del saber hacer. • No presentará bimestrales, en consecuencia, no se podrán subir notas en la plataforma saga. • Semana de recuperaciones 13-21 de abril: los estudiantes presentarán los bimestrales del primer periodo, únicamente de las asignaturas de español, matemáticas y ciencias sociales y filosofía (en el caso de bachillerato) • Semana de fortalecimiento II periodo (26 a 29 de mayo: los estudiantes además de aprovechar este espacio 		

	<p>para nivelar el periodo, deberá presentar el bimestral de ciencias naturales en primaria y las tres asignaturas del área en bachillerato (biología, física y química)</p> <ul style="list-style-type: none">• Las demás asignaturas deberán ubicar la misma nota del segundo periodo en la del primero, haciendo consciente al estudiante de esta evaluación y previendo las garantías para los resultados positivos en el primer semestre.		
--	--	--	--

Dios y de La Salle los bendigan

Atentamente,

Lic. John David Aldana Jaramillo

Coordinador académico